

El Banco de Alimentos de Bogotá, dona comida a tres Establecimientos de Reclusión de la Capital

Bogotá, marzo 27 de 2020. La Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos anunció la entrega de 13 toneladas de pollo crudo que serán destinados a los tres Establecimientos de Reclusión de Bogotá, repartidos en 2 toneladas para la Reclusión de Mujeres, 6 toneladas para COBOG 'Picota' y 5 toneladas para la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad 'La Modelo'.

Esta entrega se lleva a cabo con el objetivo de ayudar con el abastecimiento y alimentación de la Población Privada de la Libertad en el marco de la contingencia generada por el COVID-19.

Los productos serán enviados directamente a los Centros de Reclusión gracias a la alianza del Banco con la empresa Avícola Miluc SAS, quienes fungen como proveedores.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, agradece esta donación y ratifica la importancia del trabajo interinstitucional para sobrellevar esta situación, para seguir velando por el bienestar de los Privados de la Libertad.

Oficina Asesora de Comunicaciones
INPEC